

VALGA VEINTE MARAVEDIS POR PAPEL DE EL SELLO QUARTO, QUE HA FALTADO, Y SE RUBRICA PARA ESTE AÑO DE 1710.

matanza de pasas
y calandrias =

El Sr. D. Juan Bautista Ferrer Lex pmo en la consideracion de la
Zuidad lo mismo que conviene avelantar las obras en la matanza
de Pasas y. Calandrias que Causan en los sembrados, a fin de que
se agliquen las providencias que sea oportuno para distinguir esta
plaga = Y la Zuidad ha mandado acordar se en la matanza
de pasas y calandrias; Para lo qual hizo repartim. en la forma
ala Parroquia y Diputaz. de la Parroquia de San xavier
en el Campo diez mill pava = La de Pacheco ocho mil pares =
Ala de Ferrera seis mill pares Cuios pava se an de traer ala Ciervania
maior de Ayun; Cuiadiputaz. de repartim. se comete a los Di-
putados de cada parroquia, que den principio luego a su exting; Para
lo qual se les ha pasado =

Saltos en Reparos de
la casa del Com. y quart.
de la puerta del molino

La Zuidad acuerda que los S. Jurados deposit. de los arbitrios
de la Grã entreguen al Sr. D. Juan de S. J. yerno ochenta y dos
de ellos los mismos que han impotado los Reparos que a hecho hacer
de orden de los S. de la Junta de Grã en la Casa del Marques
de la Fuente Com. de esta plaza, y en el quartel de la puerta del
molino de San Juan; Y en aderezar la puerta de la Puerta, como
parece de orden de la Junta de S. de S. que avisto el Sr. D. J. que con
ella este a fueras de lo que se avian buenos =

Saltos de los arbitrios
de los soldados de la zona
molinos de la p. lora

La Ciudad acuerda que con papeles de los S. Com. de la Junta
de Grã, los señores Jurados deposit. de los arbitrios de la guerra
satisfagan el prediario de los soldados de la zona molinos y a l. m. a
zener de la p. lora; Y el resto de la p. lora de las Carreras de Gra-
nada, y el monte y otras partes de la Mancha, en atencion a que
los efectos aprontados de esta Junta, no son bastante a cubrir a las
muchas vicisitudes que ocurren = Y que al mismo paguen de estos
efectos todos los propios que binieren de los p. lora de la Mancha =

Se paguen los esquiagos
de la manga =

Don notizias favorables de el estado de las tropas de el Sr. D. Joseph
de S. J. benemigo que partizian a esta zona, el Cor. D. Joseph
Valles; el Cor. de S. Clemente y otras personas, que con pap.
de S. D. Diego Ferrer a quien esta cometido en a. S. J.
este a fueras de lo que se avian buenos =

El mo
de los prestamos q.
se avia ofrecido =

que el mo. traiga lista de los can. que ofrezieron concurrir con
algunas porciones para la perfeccion del fortin que se ordeno
de el Sr. de S. J. sea escrutado en la contrapartida del Sr. D. J. y los otros saltos
para el resguardo de la poblacion, con distincion de los que han pagado de los